

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	4																								
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Moquegua, a los 20 días del mes de marzo del año 2025, en el Salon de Usos Múltiples de la EPS Moquegua S.A., a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2025-GG/EPS MOQUEGUA S.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 1-2025-CS/EPS MOQUEGUA S.A. - 1, cuyo objeto de la convocatoria es el <i>Suministro de Policloruro de Aluminio</i>, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS PARA SU ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Los actos de admisión de ofertas se llevaron a cabo desde el 20 al 24 de marzo de 2025, puesto que se derivó con Carta N° 004-2023-CS/EPS MOQUEGUA S.A./RGG N° 021 a la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Agua Residual (Área Usuaria) la muestra del postor para realizar en las pruebas de jarras del laboratorio de la EPS Moquegua S.A. las pruebas de calidad solicitadas en las especificaciones técnicas, siendo respondida con Informe N° 0134-2025-PAPTAR-OPAP-GO/EPS MOQUEGUA S.A.</p>																								
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">DEYVI EVER CENTENO MAMANI</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">VICTOR RAUL CALLUARI MAMANI</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">LUZ MARINA CABALLERO QUISPE</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	DEYVI EVER CENTENO MAMANI	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente		Primer Miembro	VICTOR RAUL CALLUARI MAMANI	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	Suplente		Segundo Miembro	LUZ MARINA CABALLERO QUISPE	Titular	x	Dependencia:	ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA	Suplente	
Presidente	DEYVI EVER CENTENO MAMANI			Titular	x			Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL																
		Suplente																							
Primer Miembro	VICTOR RAUL CALLUARI MAMANI	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	LUZ MARINA CABALLERO QUISPE	Titular	x	Dependencia:	ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA																				
		Suplente																							
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BENITES AYOSA IVAN EDUARDO</td> <td>10406237716</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.</td> <td>20100295891</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.</td> <td>20603365403</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BIODEGRADABLE PERU S.A.C.</td> <td>20604174989</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.</td> <td>20607317250</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CONSULTORES & CONTRATISTAS GRUPO SALVATIERRA E.I.R.L</td> <td>20608849280</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td>20611580429</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716	2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	20100295891	3	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	20603365403	4	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989	5	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250	6	CONSULTORES & CONTRATISTAS GRUPO SALVATIERRA E.I.R.L	20608849280	7	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716																							
2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	20100295891																							
3	IMPORTACIÓN BIO E.I.R.L.	20603365403																							
4	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989																							
5	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250																							
6	CONSULTORES & CONTRATISTAS GRUPO SALVATIERRA E.I.R.L	20608849280																							
7	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429																							
5 DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del Se@ce su oferta:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.</td> <td>19/03/2025</td> <td>12:26</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA:</p>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	19/03/2025	12:26																
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																						
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	19/03/2025	12:26																						
6	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del postor y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																								
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td align="center">-</td> <td align="center">-</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	-	-																		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																							
1	-	-																							
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:																								

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	I	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	633.865.50	100.00
NOTA			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		

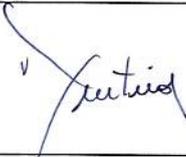
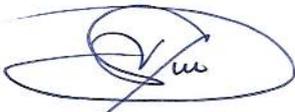
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	
	FACTOR		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	100.00	
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que ocupó el 1° puesto, según orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 HABILITACION	CUMPLE	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.		
	RUC: 20100295891		

14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobado el resultado de la admisión, evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Acta.		

15	 DEIVY EVER CENTENO MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		
	 VICTOR RAUL CALLUARI MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 LUZ MARINA CABALLERO QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	

ANEXO N° 01
CUADRO COMPARATIVO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS
 LICITACION PUBLICA N° 1-2025-CS/EPS MOQUEGUA - 1
 SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO

CRITERIO DE EVALUACION / CALIFICACION																						
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.																				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO																				
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO																				
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO																				
d)	<p>Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).</p> <p>Adjuntar la Ficha técnica del producto ofertado en el cual se detalle las especificaciones técnicas, la misma que se acreditará mediante catálogos, instructivos, folletos y todo material descriptivo que considere necesario para la presentación de su oferta, acreditar las siguientes características:</p> <p>B. REQUISITOS QUÍMICOS</p> <p>El policloruro de aluminio líquido deberá cumplir con:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr> <td style="width: 30%;">Contenido de Aluminio como Al</td> <td style="width: 20%;">% m/m</td> <td style="width: 50%;">9 - 12 %</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Aluminio como Al₂O₃</td> <td>% m/m</td> <td>17 - 24 %</td> </tr> <tr> <td>Basicidad Relación</td> <td>OH/Al</td> <td>60 - 83 %</td> </tr> <tr> <td>Hierro como Fe₂O₃</td> <td>% m/m</td> <td>0.4 - 0.6%</td> </tr> <tr> <td>Cloruros</td> <td>Cl</td> <td>8.6 - 10%</td> </tr> <tr> <td>Turbidez</td> <td>NTU</td> <td>Max. 50</td> </tr> </table> <p>El policloruro de aluminio líquido provisto no debe contener sustancias orgánicas o inorgánicas insolubles o solubles en cantidades capaces de producir efectos nocivos o perjudiciales en la salud de quienes consuman agua que ha sido tratada con este insumo</p> <p>C. REQUISITOS FÍSICOS El policloruro de aluminio líquido deberá cumplir con:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr> <td style="width: 60%;">Peso Específico</td> <td style="width: 40%;">1.1 - 1.4</td> </tr> </table> <p>Asi mismo deberán de presentar de manera obligatoria una muestra a ofertar, de conformidad con el numeral 5.2.4. del requerimiento, según CAPITULO III de la presente sección.</p>	Contenido de Aluminio como Al	% m/m	9 - 12 %	Contenido de Aluminio como Al ₂ O ₃	% m/m	17 - 24 %	Basicidad Relación	OH/Al	60 - 83 %	Hierro como Fe ₂ O ₃	% m/m	0.4 - 0.6%	Cloruros	Cl	8.6 - 10%	Turbidez	NTU	Max. 50	Peso Específico	1.1 - 1.4	PRESENTO/CUMPLE
Contenido de Aluminio como Al	% m/m	9 - 12 %																				
Contenido de Aluminio como Al ₂ O ₃	% m/m	17 - 24 %																				
Basicidad Relación	OH/Al	60 - 83 %																				
Hierro como Fe ₂ O ₃	% m/m	0.4 - 0.6%																				
Cloruros	Cl	8.6 - 10%																				
Turbidez	NTU	Max. 50																				
Peso Específico	1.1 - 1.4																					
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTO																				
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE																				
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTO																				
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA																				
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE 100 PUNTOS																				
A. PRECIO		100.00																				
Evaluación:																						
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		100.00																				
Acreditación:																						
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°5)																						
TOTAL EVALUACION		1°																				
ORDEN DE PRELACION																						
REQUISITOS DE CALIFICACION																						
A. CAPACIDAD LEGAL																						
HABILITACION																						
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																						
CALIFICA / NO CALIFICA																						
CALIFICA																						

Moquegua, 24 de marzo de 2025.